

Estatutos (BL #3)

1 **Asunto:** Reembolsos sublocales
2 **Escrito por:** Rachele Mullins
3 **Presentado por:** Sub Local 200
4

5 **Considerando Que**, sublocales son el método principal para reclutar nuevos miembros
6 del sindicato y involucrar a los miembros en sus lugares de trabajo.

7 **Considerando Que** los sublocales son responsables del presupuesto de las reuniones y
8 eventos de los miembros, Y el reembolso de los gastos de los mayordomos y oficiales.

9 **Considerando Que** Los gastos sublocales han aumentado debido al crecimiento de la
10 fuerza laboral y Impacto de la inflación en los gastos comunes. Los sublocales de todo el
11 estado experimentan presiones de apoyar múltiples sitios de trabajo en todo el estado.

12 **Considerando Que** Los presupuestos sublocales saludables permiten que los
13 funcionarios electos participen activamente en los sindicatos miembros, y reclutar nuevos
14 empleados y no miembros.

15 **RESUÉLVASE** que SEIU 503, OPEU enmendará el Artículo XX, Sección 2 de sus
16 Estatutos de la siguiente manera:

17 (a) A los locales se les asignarán fondos anualmente sobre una base ~~de la tasa de \$ 1.15~~
18 ~~por miembro que paga cuotas por mes~~ y \$.90 por pagador de acciones justas por mes
19 de la siguiente manera:

- 20 • \$2.50 por miembro por mes para locales de un solo sitio
- 21 • \$1.95 por pagador de participación justa por mes para locales de un solo sitio
- 22 • \$3.00 por miembro por mes para locales de todo el estado
- 23 • \$2.35 por pagador de acciones justas por mes para locales de todo el estado

24 El número de miembros y pagadores se basará en el informe de membresía de septiembre
25 inmediatamente anterior a la asignación. En ningún caso un Local recibirá menos de \$400
26 \$850 por año, excepto como se describe en la subsección (e) y (f) de esta Sección.

27 b) La financiación anual se asignará con un mínimo de dos desembolsos iguales a cada
28 Local en cada año fiscal, excepto como se describe en los incisos (e) y (f) de este

29 Sección. Las asignaciones pendientes de desembolso se mantendrán en el Fondo General
30 para Gane intereses en beneficio de la membresía. En caso de que un Local requiera
31 fondos para complementar el primer desembolso fiscal, el Local podrá solicitar

32 La asignación del siguiente desembolso y los fondos se desembolsarán si están
33 disponibles. Para las asignaciones de 2024, los locales pueden, con una buena causa,
34 solicitar al Comité de Finanzas un ajuste entre el cálculo anterior y el nuevo cálculo para
35 compensar los déficits en su presupuesto causados por los impactos de la inflación.

36 ****

37 (g) Para los años 2025-2033, se aplicará un aumento anual del 5% a las asignaciones de
38 fondos en la subsección (a) anterior.

39 No se muestran las disposiciones de los Estatutos que no hayan sido modificadas por esta
40 resolución. Consulte los Estatutos completos para conocer todas las disposiciones
41 relacionadas con los reembolsos sublocales.

DECLARACIONES DE IMPACTO

Financiero: Actualmente, \$1.15 se destina a los sublocales por miembro/por mes. Esta resolución es un aumento del 117% en la cantidad de cuotas que van directamente a los sublocales para los locales de un solo sitio y un aumento del 160% para los locales de todo el estado.

En el año fiscal 2024, con una estimación para el pago de agosto, se depositarán \$517,248 en cuentas sublocales. Al 31/05/24, antes del pago de agosto, los sublocales han combinado \$593,575 en sus cuentas.

Con el fin de calcular el costo de esto, el equipo de datos y finanzas hizo algunas suposiciones sobre un solo sitio y locales en todo el estado, ya que eso ya no se usa en nuestros sistemas. Asumimos que un solo sitio significaba agencias estatales más pequeñas con la mayoría de sus trabajadores en sus sedes, gobiernos locales, organizaciones privadas sin fines de lucro. Usando esta definición de un solo sitio y locales en todo el estado, el costo hasta el 2033 se encuentra a continuación:

	estimated current calculation	estimated with new calculation and some single site locals and 5% inflation	difference
2025	\$567,482.0	\$1,457,174.6	\$889,692.6
2026	\$567,482.0	\$1,530,033.3	\$962,551.3
2027	\$567,482.0	\$1,606,535.0	\$1,039,053.0
2028	\$567,482.0	\$1,686,861.7	\$1,119,379.7
2029	\$567,482.0	\$1,771,204.8	\$1,203,722.8
2030	\$567,482.0	\$1,859,765.1	\$1,292,283.1
2031	\$567,482.0	\$1,952,753.3	\$1,385,271.3
2032	\$567,482.0	\$2,050,391.0	\$1,482,909.0
2033	\$567,482.0	\$2,152,910.5	\$1,585,428.5
Total	\$5,107,338.0	\$16,067,629.5	\$10,960,291.5

Con la estructura de nuestro presupuesto y el 75% de personal y el 25% de operaciones/programa (después de que se eliminen los límites por tope a la Unión

Internacional), habría impactos en el personal y el programa para poder financiar el cambio en la fórmula.

Equidad: Desconocido. No está claro cómo el aumento de los reembolsos sublocales afectaría a otros programas de nuestros sindicatos, como nuestros programas de inclusión y pertenencia a la equidad organizacional y el trabajo de nuestros caucus.

Legal: En la actualidad, los costos de representación y otros costos legales son pagados por el Sindicato, no por los sublocales. Es probable que el aumento sustancial de los reembolsos sublocales reduzca los recursos disponibles para la representación de los miembros y los costos legales, a menos que los sublocales comiencen a pagar dichos costos.

Político: Sin Impacto